

Parral,

16 DIC 2011

DECRETO EXENTO

N° 5922 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-62-L111 denominada "Material Deportivo Talleres Liceo Federico Heise"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Artículos Deportivos Colegio Pablo Neruda Parral" el proveedor Manuel Emilio Muñoz Abochacra, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.


D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-62-L111 denominada "Material Deportivo Talleres Liceo Federico Heise", al proveedor María Marcela Miralles Caicedo Rut. 6.465.597-3 por un Monto Total de \$ 744.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a los fondos del Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación, al Ítem 214.05.01.056 "Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación "del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



QUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



V. B. Abogado D.A.E.M.
V. B. ABOGADO D.A.E.M.

[Handwritten signature in green ink]